



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000421-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a proceder al arreglo integral y a lo largo de todo su recorrido de la carretera autonómica P-231 de Herrera de Pisuergra a Villanuño de Valdavia antes de que finalice el año 2023, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000420 a PNL/000429.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez, José Ignacio Martín Benito e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

ANTECEDENTES

La carretera P-231 de Herrera de Pisuergra a Villanuño de Valdavia pertenece a la Red Complementaria Local de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León. Cuenta con una longitud de 18,700 kilómetros y atraviesa de este a oeste la provincia de Palencia en las comarcas de Boedo-Ojeda y de la Valdavia, dos de las más despobladas de la provincia.



Fue reformada en el año 2007 manteniendo una anchura que oscila entre 8 metros máximo y menos de 6 metros en algunos de sus tramos. 15 años después la situación de esta vía es lamentable, sin arcenes, sin señalización horizontal en los márgenes laterales, con una capa de rodadura en mal estado y que requiere una intervención general que la ensanche y la mejore, eliminando los muchos tramos de bacheados y rebacheados, que no hacen sino incrementar la peligrosidad de la misma, como ocurre en las curvas de acceso a Villanuño de Valdavia.

Por ello es necesario que la Junta de Castilla y León programe una actuación de mejora de esta carretera en todo su recorrido para que las localidades de estas comarcas cuenten con accesos a sus centros comarcales y de servicios en completa seguridad vial.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proceder al arreglo integral y a lo largo de todo su recorrido de la carretera autonómica P-231 de Herrera de Pisuergra a Villanuño de Valdavia antes de que finalice el año 2023".

Valladolid, 15 de febrero de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo, María Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez, José Ignacio Martín Benito y María Isabel Gonzalo Ramírez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández